



[REDACTED]

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 28 de septiembre de 2011 en la Central Nuclear Vandellòs I (Desmantelamiento), en [REDACTED], provincia de Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar un transporte de residuos radiactivos de baja actividad producidos en el desmantelamiento de la Central Nuclear de Vandellòs I con destino a la instalación de ENRESA "El Cabril" en Sierra Albarrana, Córdoba.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], técnico de inspección de retiradas de residuos de grandes productores de ENRESA, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica, y por parte de Enresa - Central Nuclear de Vandellòs I (Desmantelamiento) don [REDACTED], técnico de prevención de riesgos y protección radiológica, y don [REDACTED] Supervisor y jefe de latencia, a los que igualmente se les informó de la finalidad de la inspección y que dieron las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Que las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

- La expedición, con número de referencia VD2011004, consistía en el transporte en uso no exclusivo de residuos radiactivos de baja actividad en 10 contenedores tipo CMT (bultos industriales del tipo 1) desde la CN Vandellòs I hasta El Cabril. -----





- En la expedición actuaba como remitente Enresa, como transportista [REDACTED] y como destinatario Enresa en las instalaciones de El Cabil en Sierra Albarrana.-----

- Los contenedores CMT habían sido preparados previamente por la CN Vandellòs I y se encontraban en el edificio ATOC (Almacén Temporal de Contenedores). El contenido de los CMT, de 1320 litros de capacidad cada uno, era hormigón procedente del desmantelamiento.-----

- Todos los CMT incluían las marcas UN 2913, descripción de la materia transportada (Material radiactivo, objetos contaminados superficialmente OCS-I), nombre del expedidor y destinatario (ENRESA), el tipo de bulto (IP-1), el código del fabricante [REDACTED], el peso máximo de 3500 kg y el código de identificación.-----

- Todos los CMT estaban etiquetados con etiquetas Categoría I – Blanca o Categoría II – Amarilla en las que figuraba el contenido, la actividad y el índice de transporte (sólo en los de Categoría II-Amarilla).-----

- Se procedió a la carga de los CMT en la caja del vehículo de transporte que se encontraba estacionado en el vial de acceso al edificio ATOC. La carga se realizó mediante carretilla elevadora desde el almacén al exterior y mediante grúa hasta la caja del camión. Los CMT fueron cargados según un orden preestablecido en el mapa de carga que formaba parte de la documentación de transporte, atendiendo a minimizar la tasa de dosis en las partes delantera y trasera del camión.-----

- La Inspección asistió a las pruebas de chequeo que personal de CN Vandellòs I (Desmantelamiento), en presencia del técnico de inspección de ENRESA, llevó a cabo sobre todos los CMT. Dichas pruebas de chequeo consistieron en la medida de la tasa de dosis en contacto y a 1 m en el punto previamente señalado en cada CMT como punto caliente. También se determinó la ausencia de contaminación desprendible superficial mediante frotis.-----

- El personal de CN Vandellòs I (Desmantelamiento) que participó en la carga de los CMT disponía de dosímetros de lectura directa. La lectura de los mismos al final de la operación de carga fue cero.-----

- Después de la carga de los CMT el conductor del vehículo procedió a la estiba de los bultos mediante estructuras móviles de fijación y eslingas.-----

- Personal de CN Vandellòs I realizó medidas de niveles de radiación en superficie y a 2 metros de la plataforma del vehículo y en la cabina de la cabeza tractora y determinó la ausencia de contaminación superficial en la superficie del vehículo mediante frotis.-----



- CN Vandellòs I hizo entrega de los resultados de todas las medidas radiológicas a la inspección y al personal de Enresa, para que formaran parte de la documentación de transporte. Se adjunta como Anexo I copia del informe emitido por la CN Vandellòs I.-----

- El vehículo que se iba a utilizar para el transporte disponía de una cabeza tractora matrícula [REDACTED] y un remolque (plataforma) matrícula [REDACTED]-----

- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas radiactiva clase 7 en ambos laterales y en la parte trasera y 2 paneles naranja sin numeración en la parte delantera y trasera.-----

- El conductor que iba a realizar el transporte presente en la inspección era D. [REDACTED], que disponía del certificado de formación ADR para conductores de mercancías peligrosas aplicado a la clase 7. Disponía también de dosímetro personal, a cargo de [REDACTED], para su control dosimétrico.-----

- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, balizamiento, etc.).-----

- Estaba disponible en el vehículo un equipo detector portátil de radiación, marca [REDACTED] modelo [REDACTED], nº serie 133204, con sonda [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie PR136059, calibrado por el [REDACTED] en fecha 05.12.2007.-----

- La Inspección hizo comprobaciones sobre la documentación de transporte y se le hizo entrega de una copia de la carta de porte que se incluye en el Anexo II de esta acta.-----

- Estaba disponible y vigente la póliza nº [REDACTED] establecida por ENRESA con [REDACTED] y que ampara el riesgo de responsabilidad civil nuclear de este tipo de transportes.-----

- El vehículo disponía de ficha de seguridad, lista de números de teléfono e instrucciones escritas para emergencias.-----

- El vehículo quedó estacionado en el vial de acceso al edificio ATOC hasta su partida al día siguiente a la inspección.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre





Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 5 de octubre de 2011.

Firmado:

A circular stamp with the text 'CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR' is partially visible behind a large grey rectangular redaction box. Below the redaction box is a horizontal line.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Enresa para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.



TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/CON-0059/ORG-0122/11

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 26 de octubre de 2011



Director de Operaciones